



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Ciudadanos, acerca de la inspección sobre taxis y VTC se informa:

La Unidad de Aeropuerto-Estaciones la componen actualmente 1 Oficial y 12 Policías, manteniendo una formación continua sobre el transporte ligero de pasajeros en vehículos turismos. Fue formada por la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, así como por el Instituto del Taxi del Ayuntamiento y el SETI. La Unidad mantiene una relación de comunicación, actualización e información constante y permanente con la Delegación Territorial de Transportes de la JJAA y con el Instituto del Taxi, y participa con la Escuela de formación de la Jefatura de la Policía Local en los planes de formación continua, así como en los de ingreso y capacitación. En concreto, en estos momentos participa en el curso de capacitación de Oficiales impartiendo una asignatura específica sobre la Inspección y control del Taxi, la VTC y el intrusismo. En cuanto al Convenio está en proceso de evaluación sobre algunos aspectos que debe asumir la Policía Local y que ya viene realizando en el término municipal de Sevilla.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación,
Fiestas Mayores y Área Metropolitana
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	WZ1AfNmx5yScn+iKAbRxmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	19/03/2022 19:30:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WZ1AfNmx5yScn+iKAbRxmA==		

